



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:00 (trece horas), del día 05 (cinco)
2 de febrero del 2026 (dos mil veintiséis), dio inicio la sesión ordinaria de la Academia,
3 AS2026 - O1, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo
4 conforman: el licenciado Iván Cardiel Delgado, presidente de la H. Academia, asistido
5 por el maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda, Secretario Académico, los
6 profesores Cuitláhuac Rodríguez Velázquez, Laura Berenice Hernández Rangel, Matilde
7 Calderón Merino, Juan Tinoco Villagómez, Claudia García y García, y José Tomás Vargas
8 Moreno, y los estudiantes +++++ +++++ +++++ +++++, +++++ +++++ +++++, +++++ +++++ +++++ +++++, y
9 +++++ +++++ +++++ +++++.

10 ORDEN DEL DÍA

11 I. Lista de presentes

12 II. Declaración de quórum legal

13 III. Honores al estandarte universitario

14 IV. Informe Trimestral del Director Iván Cardiel Delgado, correspondiente al periodo
15 Noviembre 2025 – Enero 2026.

16 V. Autorización para que los estudiantes de la ENMS Salamanca puedan salir a cursar
17 materias en otras ENMS en curso de primavera, verano e invierno 2026.

18 VI. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas al Estado de
19 Michoacán, a las ciudades de Capula, Quiroga, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, a cargo del Dr.
20 Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez.

21 VII. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas a la Cd. De
22 Guadalajara con los estudiantes pertenecientes al selectivo de Handball varonil y
23 femenil, a cargo del Mtro. Martín Guadalupe Rico Negrete.

24 VIII. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de
25 conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento
26 Académico de la Universidad de Guanajuato.

27 IX. Revisión y en su caso aprobación de las actas AS2025-O4, AS2025-E7 y AS2026-E1.



28 X. Asuntos Generales

29 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum, y III. Honores al estandarte**
30 **universitario.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 (cuarenta) del Estatuto
31 Orgánico, el presidente verificó con el secretario si había quórum para sesionar. El
32 secretario dio fe de la asistencia de 10 (diez) participantes de un total de 12 (doce) con
33 lo que se puede iniciar la sesión.

34 **IV. Informe Trimestral del Director Iván Cardiel Delgado, correspondiente al periodo**
35 **Noviembre 2025 – Enero 2026.**

36 Procede el Licenciado Iván Cardiel Delgado a señalar los puntos más importantes del
37 informe ante la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. En dicho
38 informe se habla sobre todo el trabajo y seguimiento que se ha realizado con las
39 repectivas visitas a escuelas secundarias para invitar y captar nuevos aspirantes para la
40 ENMS Salamanca, las visitas han sido locales, así como en municipios y comunidades
41 cercanas. Se habla sobre el fortalecimiento del programa de asesorías. Capacitaciones
42 de los profesores que participan como tutores. Se habla sobre los resultados obtenidos
43 en los diferentes exámenes institucionales de la DCNMS. Se habla de los equipos
44 representativos, selectivos, academias, etc.

45 La Mtra. Claudia García y García, solicita al Lic. Cardiel que se amplie un poco más la
46 información referente a ciertos puntos, el Lic. Cardiel muy amablemente le da respuesta
47 a todas sus preguntas e inquietudes. Al no haber ningún comentario se pasa al siguiente
48 punto en la orden del día.

49 **V. Autorización para que los estudiantes de la ENMS Salamanca puedan salir a cursar**
50 **materias en otras ENMS en curso de primavera, verano e invierno 2026.**

51 El maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda comenta al pleno de la Academia, que
52 lo que se propone con este punto es autorizar, en una única reunión, que los estudiantes
53 de la ENMS Salamanca puedan movilizarse y tomar cursos de primavera, verano e
54 invierno, durante el año 2026 en otras Escuelas de Nivel Medio Superior de la
55 Universidad de Guanajuato, siempre y cuando la materia o materias que solicitan los
56 discentes no sean ofertadas en alguno de los cursos que ofrece la ENMS Salamanca.



57 Una vez terminada la participación del maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda, se
58 solicita al pleno que quede asentado en el acta mediante la votación correspondiente.

59 **ACUERDO**

60 **AS2026 – O1 / 2026-02-05-01-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34
61 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del
62 Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
63 Salamanca, aprobó por unanimidad de votos que los estudiantes de la Escuela de Nivel
64 Medio Superior de Salamanca puedan tomar cursos de primavera, verano o invierno,
65 durante los periodos que estos comprendan en el año 2026, en otras Escuelas de Nivel
66 Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, siempre y cuando la materia o
67 materias que solicitan los estudiantes no se oferten en la ENMS Salamanca.

68 **VI. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas al Estado**
69 **de Michoacán, a las ciudades de Capula, Quiroga, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, a cargo**
70 **del Dr. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez.**

71 El maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda comenta al pleno de la Academia, que
72 existe una solicitud de viaje de prácticas al estado de Michoacán a cargo del Dr. Juan
73 Manuel Pascual Alarcón Sánchez con el siguiente recorrido: Capula, Quiroga,
74 Tzintzuntzan y Pátzcuaro, esto con la finalidad de favorecer el aprendizaje significativo
75 de las y los estudiantes en las UDAs de Orígenes de México, Análisis de la Sociedad
76 Contemporánea e Introducción a la Filosofía. La fecha solicitada es el viernes 27 de
77 marzo de la presente anualidad.

78 Una vez terminada la participación del Mtro. Sánchez Mosqueda, se pregunta si existen
79 dudas y/o inquietudes al respecto, y no existiendo ninguna, se procede a la votación; y
80 se aprueba por unanimidad de votos.

81 **ACUERDO**

82 **AS2026 – O1 / 2026-02-05-02-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34
83 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del
84 Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de



85 Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas al estado de
86 Michoacán a las ciudades de Capula, Quiroga, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, para llevar a
87 los estudiantes de los grupos de 2Q-M, 2F-M, 2R-V, 2S-V y 4D-M de la ENMS de
88 Salamanca a cargo del Dr. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez.

89 **VII. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas a la Cd. De**
90 **Guadalajara con los estudiantes pertenecientes al selectivo de Handball varonil y**
91 **femenil, a cargo del Mtro. Martín Guadalupe Rico Negrete.**

92 El Lic. Iván Cardiel Delgado, comenta al pleno de la Academia, que existe una solicitud
93 de viaje de prácticas a cargo del Mtro. Martín Guadalupe Rico Negrete a la ciudad de
94 Guadalajara, Jalisco; dicho viaje tiene la finalidad de convivir, impulsar, estimular y
95 favorecer el proceso de preparación al Torneo Deportivo de Nivel Medio Superior 2026,
96 además de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes en sus tres aspectos:
97 biológico, psicológico y social; se les indica que se planea partir el 01 de marzo del año
98 en curso de las instalaciones de la ENMS Salamanca alrededor de las 06:00 am, y se
99 tiene contemplado regresar por la noche del mismo día, aproximadamente a las 22:30
100 horas. Una vez terminada la participación del Lic. Cardiel Delgado, se pregunta si existen
101 inquietudes al respecto, y no existiendo ninguna, se procede a la votación; se aprueba
102 por unanimidad de votos la solicitud del viaje.

103 ACUERDO

104 **AS2026 – 01 / 2026-02-05-03-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34
105 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del
106 Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
107 Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas al estado de Jalisco a
108 una convivencia deportiva con los selectivos de handball varonil y femenino de la ENMS
109 de Salamanca a cargo del Dr. Martín Guadalupe Rico Negrete.

110 **VIII. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de**
111 **conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento**
112 **Académico de la Universidad de Guanajuato.**



113 El siguiente punto consiste en solicitar la anuencia de la Academia para que los alumnos
114 que se enlistan a continuación puedan tener una ampliación de plazos/periodos de
115 conformidad con el Art. 51, párrafo segundo del Reglamento Académico de la
116 Universidad de Guanajuato. Se explica que habrá un mayor número de estudiantes que
117 requerirá la reinscripción o periodos de exámenes de regularización, para terminar el
118 nivel medio superior.

119 El maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda explica que muchos alumnos no han
120 logrado cumplir con los créditos necesarios para finalizar el nivel medio y requieren la
121 oportunidad de presentar exámenes de regularización o incluso reinscribirse para
122 presentar exámenes de competencias suficientes.

123 Al no haber ninguna objeción, se procede a la votación.

124 ACUERDO

125 **AS2026 – O1 / 2026-02-05-04-**. Con fundamento en los artículos 37 de la Ley
126 Orgánica; 21, fracción XIII del Estatuto Orgánico, y 51 párrafo segundo del Reglamento
127 Académico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
128 Salamanca, otorgó su dictamen sobre las solicitudes de ampliación de periodos de
129 conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento
130 Académico de la Universidad de Guanajuato, para los estudiantes:

| NUA | NOMBRE COMPLETO | PERIODOS APROBADOS | OBSERVACIONES |
|-------|-------------------|---|-----------------------------|
| +++++ | +++++ +++++ +++++ | Los periodos Enero – Junio 2026 y Agosto – Diciembre 2026. | Aprobada por unanimidad. |
| +++++ | +++++ +++++ +++++ | Los periodos Enero – Junio 2026 y Agosto – Diciembre 2026. | Aprobada por unanimidad. |



131 **IX. Revisión y en su caso aprobación de las actas AS2025-O4, AS2025-E7 y AS2026-**
132 **E1.**

133 En el siguiente punto se presentan las actas de las sesiones de la Academia AS2025-
134 O4, AS2025-E7 y AS2026-E1. Se revisan y se hacen las obseraciones pertinentes para su
135 corrección. Una vez acordadas y realizadas las correcciones a las actas, se procede a la
136 votación.

137 **ACUERDO**

138 **AS2026 – O1 / 2026-02-05-05-**. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34,
139 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21 fracción XIII y 41, del
140 Estatuto orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
141 Salamanca, aprobó por unanimidad de votos las actas AS2025-O4, AS2025-E7 y
142 AS2026-E1.

143 **X. Asuntos Generales**

144 Continuando con la sesión, y en asuntos generales, se comparte pantalla al pleno para
145 mostrar 1 (una) solicitud de viaje de prácticas.

146 Se comenta al pleno de la Academia, que la solicitud de viaje de prácticas corresponde
147 a una visita a la Cd. De México, para llevar a los estudiantes del bachillerato de
148 Económico-Administrativo, grupos "B" y "C", esto con la intención de que los estudiantes
149 se motiven, se inspiren y fortalezcan el aprendizaje obenido en las aulas, pero ahora en
150 el Museo de la Bolsa Mexicana de Valores, así como en el Museo Interactivo de
151 Economía. El viaje está programado para el 29 de abril de 2026.

152 Una vez terminada la participación del maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda, se
153 procede a la votación.

154 **ACUERDO**

155 **AS2026 – O1 / 2026-02-10-06-**. En Asuntos Generales y con fundamento en lo
156 dispuesto por los artículos 34 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de
157 Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la



158 Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje
159 de prácticas a la ciudad de México, para llevar a los estudiantes de los grupos "B" y "C"
160 del bachillerato de Económico-Administrativo de la ENMS de Salamanca a conocer el
161 Museo de la Bolsa Mexicana de Valores (MUBO) y el Museo Interactivo de Economía
162 (MIDE) a cargo de la Mtra. Matilde Calderón Merino y la Mtra. María Teresa Hernández
163 Jaime.

164 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 05 de febrero del 2026. El Secretario
165 Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez
166 Mosqueda. Rúbrica.

167 EL QUE SUSCRIBE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO
168 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA
169 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
170 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
171 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

172

CERTIFICA

173 **QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**
174 **CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA**
175 **ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA, CELEBRADA EL 05 DE**
176 **FEBRERO DE 2026. APROBADA POR LA ACADEMIA MEDIANTE ACUERDO AS2026 – O2**
177 **/ 2026-05-12-01, EMITIDO EL 12 DE MAYO DE 2026 EN LA SEGUNDA SESIÓN**
178 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA. DOY FE.**